

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

| | |
|--|---|
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| <p>1. Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño</p> <p>2. Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal</p> <p>3. Siglas: FISMDF</p> | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: mayo 2021 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: julio 2021 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: MAP Iracema Molina Gómez | Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño y la coordinación del fondo en el Municipio de Juárez Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: | |
| <p>1. Identificar y analizar la estructura de la coordinación, es decir, los actores involucrados, las atribuciones, y las actividades o acciones que realizan, en términos de la normatividad para la integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento del fondo;</p> <p>2. Valorar la contribución y el destino de las aportaciones del fondo;</p> <p>3. Identificar y analizar los principales procesos de la gestión y operación de las aportaciones del fondo en el municipio.</p> | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: | |
| <p>Metodología generada bajo los lineamientos de (CONEVAL); y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Municipal, a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación, por lo que adecuando temas específicos de análisis.</p> <p>Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados. La Evaluación se realizará, principalmente, a partir de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, así como el análisis documental, la observación directa, estudios de caso y casos múltiples específicos, entrevistas semiestructuradas, entre otras técnicas consideradas pertinentes para realizar el análisis de gabinete.</p> <p>La metodología y los instrumentos definidos, así como el trabajo de gabinete se establecieron con la finalidad de generar evidencia empírica suficiente para valorar a profundidad la forma en que se ejecutan los procesos y subprocesos que integran la operación del programa y/o Fondo o subsidio, así como su contexto institucional y organizacional.</p> | |

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

| 1.8 Instrumentos de recolección de información: | | |
|--|---|--|
| Evidencia de gabinete | | |
| 1.9 Descripción de técnicas y modelos utilizados: | | |
| Investigación de carácter documental con la finalidad de recabar información desde diversas aristas. | | |
| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN | | |
| | | |
| Sección | | Hallazgos |
| I | Características del Fondo | Pregunta 1. El Fondo cuenta con una normativa establecida a nivel Federal que delimita de manera clara su propósito y actuación. |
| II | Planeación Estratégica | Pregunta 2. El Fondo cuenta con una alineación clara a la planeación nacional, estatal y municipal, así como, a los objetivos de la Agenda 2030. Pregunta 3. El Fondo no cuenta con un diagnóstico específico a nivel municipal que permita optimizar su intervención. Pregunta 4. Pese a la carencia de un diagnóstico, los recursos del Fondo son empleados para cubrir las necesidades del municipio conforme a lo establecido en sus lineamientos de operación. Pregunta 5. El Fondo no cuenta con complementariedad con otros programas o acciones ejecutados por el municipio. |
| III | Operación | Pregunta 6. Los recursos del Fondo son ministrados conforme a calendario establecido por los entes superiores. Pregunta 7. El Fondo cuenta con un manual de operación que establecen los principales procesos para su operación, así como, sus responsables, sin embargo, debe ser sujeto de revisión y actualización. Pregunta 8. No se cuentan con mecanismos de planeación estratégica ni participación ciudadana para la selección y priorización de obras. Pregunta 9. Pese a no contar con un padrón de beneficiarios detallado, la selección de obras a ejecutar cumple con los criterios establecidos en los lineamientos de operación del Fondo. |
| IV | Evolución de la cobertura | Pregunta 10 y 11. No se cuenta con una estrategia de cobertura del fondo ante la falta de una definición y cuantificación de la población potencial y objetivo del fondo a nivel municipal. |
| V | Resultados y Ejercicio de los Recursos | Pregunta 12. Las obras ejecutadas durante el ejercicio 2020 correspondieron a proyectos de urbanización, agua y drenaje. Pregunta 13. No se presentó evidencia sobre los anexos técnicos de las obras ejecutadas. Pregunta 14. Existen discrepancias en la información reportada a SRFT y la registrada de manera interna. Pregunta 15. Las obras ejecutadas durante el ejercicio 2020 correspondieron a proyectos de urbanización, agua y drenaje y estas cumplen con los criterios de asignación de proyectos directos establecidos en la normatividad del Fondo. |

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>Pregunta 16. Se comprometió el ejercicio del 88 por ciento de los recursos asignados, pero únicamente de ejecutaron el 66 por ciento de ellos.</p> |
| <p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instrucciones:</p> | | |
| <p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El Fondo cuenta con una alineación clara a la planeación nacional, estatal y municipal. ● Las obras ejecutadas con recursos del Fondo cumplen con los criterios establecidos en los lineamientos de operación del Fondo. <p>1.2.2. Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El Fondo cuenta con una normativa estandarizada y sistematizada de orden Federal. ● La operación del Fondo se apega a lo establecido en los lineamientos de operación establecidos a nivel Federal. ● La ministración de recursos del Fondo se realiza en tiempo y forma conforme al calendario publicado por la Secretaría de Hacienda del Estado <p>1.2.3. Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El Fondo no cuenta con un diagnóstico a nivel municipal sobre la problemática que se busca atender. ● El Manual de operación del Fondo se encuentra desactualizado por lo que no refleja la realidad operativa del Fondo. ● No se cuentan con mecanismos de planeación estratégica para la selección y priorización de proyectos como lo son sesiones de COPLADEMUN, recepción de solicitudes de obra, etc. ● No se cuenta con un ejercicio de definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo que busca atender el Fondo. ● No se cuenta con una estrategia de cobertura del Fondo al carecer de una caracterización de las poblaciones potencial y objetivo. ● Existen inconsistencias entre la información reportada a los entes superiores y la ejecutada. <p>1.2.4. Amenazas N/A</p> | | |
| <p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p> | | |

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

| | |
|---|--|
| 1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: | |
| I. Características del Fondo | |
| El FISMDF al ser un Fondo Federal parte del ramo 33 cuenta con una normatividad establecida a nivel Federal, sin embargo, Es importante que se establezca una normativa a nivel municipal que vaya acorde a las características y necesidades del municipio. | |
| II. Planeación Estratégica | |
| La operación del FISMDF en el Municipio de Juárez cuenta con alineación a la planeación nacional, estatal y municipal, así como, a los objetivos de la Agenda 2030 lo que permite focalizar las obras y acciones hacia la atención de la problemática que busca atender el fondo, de igual manera, la asignación de obras a ejecutar se ciñe a cabalidad a lo establecido en la normatividad del fondo, al mismo tiempo, no se Se recomienda identificar complementariedades con otros fondos o programas ejecutados por el municipio de Juárez. | |
| III. Operación | |
| No se identificaron mecanismos de planeación y participación ciudadana para la programación y operación del fondo, tales como recepción de solicitudes de obras, sesiones de COPLADEMUN para la priorización de proyectos o una planeación acorde a las metas y objetivos establecidos en la MIR municipal del Fondo sin embargo, se identificaron mecanismos estandarizados para la ministración de los recursos, de igual manera se cuentan con manuales de operación que indican los principales procesos para la operación del fondo, aunque Los manuales requieren de una actualización conforme a la realidad operativa actual. | |
| IV. Evolución de la cobertura | |
| La operación del FISMDF en el municipio de Juárez no cuenta con una definición y cuantificación de la población potencial y objetivo a atender, lo que impide establecer una estrategia de cobertura del fondo, asimismo, no es posible Se recomienda realizar la cuantificación aproximada de beneficiarios del fondo debido a inconsistencias en el registro de obras ejecutadas con recurso FISMDF en el municipio. | |
| V. Resultados y Ejercicio de los Recursos | |
| Existen áreas de oportunidad en cuanto a la presentación de los resultados del Fondo, dado que no se cuenta con un Se recomienda un registro estandarizado de los proyectos y de las modificaciones presentadas durante el ejercicio, ya que dificulta la evaluación adecuada del desempeño y los resultados del Fondo. | |
| 4. Datos de la instancia evaluadora | |
| 4.1 Nombre del coordinador de la Evaluación: Giovanna Vidal Cedano | |
| 4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación | |
| 4.3 Institución a la que pertenece: HM Gobierno S.C. | |
| 4.4 Principales colaboradores: | |



Evaluación Específica del Desempeño del
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FISM -DF

Ejercicio fiscal 2020

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

| | |
|--|--|
| Rebeca Elizalde Hernández | |
| María Dolores Buenrostro Bermúdez | |
| 4.5 TELÉFONO (CON CLAVE LADA): 33 3898 8003 | |
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) | |
| 1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | |
| 5.2 Siglas: FISMDF | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección General de Planeación y Evaluación | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): | |
| Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__ | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): | |
| Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal__ Local__ | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Planeación y Evaluación Mtro. José Guadalupe Gómez Banda | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Control e Inversión | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Nombre: Lic. Vanessa Rivas López Unidad administrativa: Dirección de Control e Inversión Correo Electrónico: pe.directorinversion@juarez.gob.mx Teléfono: 6567370080 Extensión: 70311 | |
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 6.1 Tipo de contratación: | |
| 6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar) | |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de adquisiciones | |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$340,000.00 M.N. sin IVA | |
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN | |



Evaluación Específica del Desempeño del
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FISM -DF

Ejercicio fiscal 2020

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

7.1 Difusión en internet de los ASM de

evaluación: <https://juarez.gob.mx/transparencia/docs/informe-fism-2021.docx>

7.2 Difusión en internet del formato CONAC:

<https://juarez.gob.mx/transparencia/docs/informe-fism-2021.docx>